

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5
Extranjero, año. . . . . 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea.
Tercera ídem. . . . . 10
Segunda ídem. . . . . 15
Primera ídem. . . . . 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

MAÑANA

Los soldados inválidos

Para el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

Carta abierta

Al Magisterio de Educación física

A vosotros, los olvidados, mis queridos amigos, los profesores de gimnasia, me dirijo desde estas columnas, que galantemente pone a vuestra disposición el bondadoso y entusiasta Director de EJERCITO Y ARMADA; reciba, pues, con mi gratitud la vuestra, que la otorgaréis muy sincera é ilimitada.

Al reanudar hoy nuestra interrumpida comunicación espiritual os digo: habréis observado que aquí, más que en otra parte, la osadía, mezclada con la ignorancia, se sobrepone al legítimo y verdadero mérito; un poco de oropel manejado con habilidad y á tiempo parece oro purísimo.

En España, más que en ningún otro país, hay muchos payasos y titiriteros de la política, la literatura y la ciencia (comprendida la de la enseñanza), que se exhiben, bullen, se entrometen y adquieren ó les concedemos fama, con lo cual tienen lo que necesitan. Luego sucede, que como estamos muy necesitados de reformas y mejoras, cuando se quieren implantar nuevos procedimientos en la enseñanza, de seguida aparecen los indispensables para ir al extranjero, y se les envía para que estudien y luego nos digan lo que puede ser admitido para adelanto y bienestar de la Sociedad.

De todos esos viajes, si se exceptúa lo que traen los médicos, y muy particularmente los que viajan á sus expensas y trabajan por su cuenta, si exceptuamos esos avances asombrosos que todos admiramos en la ciencia y arte de curar, poco ó nada se nota que cada año se gastan muchos miles, millones de pesetas para que un ejército de sabios oficiales vayan al extranjero, pero la sabiduría oficial ya nos la ha definido de un modo admirable Pepito Fernández, desde las columnas de La Correspondencia de España. ¡Lástima grande es que haya enmudecido!

Pues bien; por lo que á educación física se refiere, hay mucho que estudiar y los españoles tenemos mucho que aprender de los pueblos que dan la pauta en este y en otros aspectos de la pedagogía, sin duda por eso, de algún tiempo á esta parte, de cuando en cuando se manda algún sabio al extranjero para que estudie métodos y procedimientos de gimnasia educativa; el resultado, una Memoria que no se escribe, que si se escribe no se publica, y si se publica no se lee; de modo que el que salió de aquí con alta misión para el extranjero, al regreso contará en el hogar lo que fué objeto del viaje (que suele ser casi siempre las dietas), porque á los amigos lo que suelen contar es sus aventuras y lo elegante que es la mujer parisiense, la de Viena, la de Berlín ó la italiana, griega, turca ó circasiana, según donde hizo los estudios y observaciones.

Y conste, como caso extraordinario, que hasta el Sr. Rodríguez San Pedro, el ministro de Instrucción pública menos, dispuesto á esos despilfarros del Erario público, comisionó para estudiar la gimnasia escolar á un hombre laborioso, sí, pero no técnico, y retirado de la labor activa de la enseñanza; por lo cual, el viaje de este sabio resultó tan estéril, como el de otros muchos, por lo que habrá que repudiarles por lo que eran repudiadas las mujeres en los tiempos bíblicos: por estériles.

Todos sabéis que recientemente han tenido lugar dos Congresos, uno de Higiene escolar, otro de Educación; en los dos ha representado importantísimo papel la educación física; los profesores de gimnasia españoles oficialmente no han tenido representación; para vosotros los olvidados no ha habido puesto. ¡Ah! en cambio un personaje ó personajillo, maestro en el arte de nadar y guardar la ropa, representante de la Universidad de FERNOLANDIA, pedagogo de ocasión y titiritero de la política, fué representando España á esos Congresos, con pingües dietas como corresponde á los extraordinarios méritos de un deudo de los grandes oligarcas, que pueden dispensar mercedes. Seguramente, tres modestos maestros de instrucción primaria ó tres profesores de gimnasia hubiesen podido concurrir á esos Congresos, con el sacrificio que hizo el Erario; pero los prestigios de la patria bien merecen sacrificios de esa naturaleza, siempre que recaigan en sus más preclaros cueros.

Por todo lo cual se impone cambiar de procedimiento, y en vez de mandar confundidos con los hombres de acción y verdaderos maestros á las medianías ó nulidades que paseen por Europa su fatuidad é ignorancia, hay que traer aquí los hombres verdaderamente eminentes de otros pueblos; con ello gastaríamos poco y por lo menos ganaría la mujer española, porque cuando los que viniesen aquí, al regresar á su país, lo menos que dirían del nuestro es que las españolas son hermosísimas y algo es algo. Para este cambio de procedimiento, espero que los que hemos de romper la marcha, hemos de ser los profesores de educación física, ya oficiales, ya privados; para ello, el menos autorizado de todos, es invita y exhorta para que como un solo hombre, estéis unidos para un acto de alto patriotismo.

Los motivos son varios, pero el que más fuerza hace es el que vosotros sois los olvidados por parte del poder público, los que habéis sufrido vejámenes como no los ha sufrido colectividad alguna y todo lo soportáis con fortaleza de espíritu propia de la profesión, que de esa modo os hace estoicos.

Todos sabéis que en Pau (Francia) hay un hombre que, por el testimonio unánime del mundo científico, está conculcado en Europa y América como un apóstol de primera categoría; este gran maestro, este hombre es el doctor Tissié, cuya fama es mundial, porque su reputación no sólo ha traspasado las fronteras, sino que sus prestigios han atravesado el Océano Atlántico; lo que no han podido franquear es los pirineos de la ignorancia que, con la temperatura glacial por las nieves perpetuas de nuestra indiferencia, ignominiosamente nos

hace estar á muchas leguas de la civilización moderna.

Y ocurre que Pau está fronteriza con nuestras provincias vascas, que tenemos á nuestro lado el foco de gimnasia científica y racional, porque Tissié la ha aclimatado en la Gironda y en todo el Oeste de Francia, y ha asegurado para su país una de las más positivas conquistas de la pedagogía contemporánea.

Y ocurre también que las campañas de tan ilustre propagandista alcanzaron tal resonancia, que los Gobiernos que se preocupan del mejoramiento físico y moral de sus gobernados, hubieron de fijar su atención, y el doctor Tissié fué llamado, primero por el Gobierno del cantón de Ginebra (Suiza) para que diese dos conferencias á los instructores de gimnasia escolar, sobre el método de gimnasia sueca; estas conferencias tuvieron lugar el 14 y 15 de noviembre de 1904. Después el Gobierno Belga, inspirado en los mismos sagrados principios, llamó al eximio profesor, y en Bruselas y en Amberes repitió sus conferencias sobre lo que deba ser la más pura educación física de la juventud, continuando asimismo propagando extrapatria predicando la buena nueva.

Entonces fué cuando nuestro compatriota Sr. Sanz Romo, que á la sazón se esforzaba luchando solo, en medio de la mayor indiferencia, para fundar el gimnasio popular municipal, pensó que el Gobierno español y el Ayuntamiento de Madrid podrían, á imitación de lo hecho en Suiza y Bélgica y hasta en Bilbao, que se llamase á Tissié y diese en la capital de España sus conferencias internacionales.

Con mucho entusiasmo y bastante candidez comenzó el Sr. Sanz las necesarias gestiones cerca de las autoridades españolas; por cartas cruzadas con su gran amigo Dr. Tissié, éste se dispuso á venir á Madrid, tanto por el cariño que profesa á España, cuanto por poder ser útil y ayudar á su querido colega, el profesor Sanz, que razonaba ante las autoridades de este modo: «Considero mucho más práctico traer aquí al Dr. Tissié y más económico que mandar maestros al extranjero. Pero cuantas gestiones se hicieron en 1905 en este sentido resultaron infructuosas, porque las autoridades decían que las circunstancias no lo consentían. ¡Oh! las insuperables dificultades con las que se quiere cubrir el axioma de Bacon, que dice: «El mayor obstáculo al progreso es la autoridad».

Pues bien; no obstante el fracaso anterior, brindó á las autoridades de hoy, á los Sres. Canalejas y Francos Rodríguez, para que patrocinen esta idea y vean si hay medio de traer aquí á Tissié para que explique sus conferencias; con ello se subsanarán errores pasados. Piénsenlo, meditenlo bien los ilustres demócratas, porque ellos no están comprendidos entre la serie de autoridades que se sucedieron desde 1905 á 1908 en que fué abandonada esta idea para reurgir ahora con más fuerza y mayor empuje por apremiantes necesidades del momento, que son las que obligan á que con mayores bríos insistamos en que el Dr. Tissié venga á Madrid, y vendrá aunque el Gobierno no lo llame ni nos ayude. Vaya si vendrá.

No es esto, queridos amigos, que lo

traigáis vosotros, que por algo sois los encargados de la regeneración física de la raza, y que debéis serlo también de las costumbres, sí, porque sois españoles de primera clase y laboráis por el progreso y engrandecimiento de la Patria, en cuya labor os corresponde el puesto de honor. El profesorado de Gimnástica aceptará el sitio que le corresponde, así lo espero, porque así lo exige la defensa de nuestra causa, por la que hoy más que nunca debemos mostrarnos como buenos hijos de esta querida España.

Hay necesidad, pero necesidad urgente, de que la intelectualidad española y la opinión en general, muy extraviada en asuntos de cultura física, escuche la autorizada palabra del doctor Tissié; se os presenta, pues, una gran ocasión para colocar las bases de la verdadera educación física de la juventud. Con ello daréis también un alto ejemplo de patriotismo y una lección á los despilfarradores del Tesoro Nacional.

Espero que todos, como un solo cuerpo y una sola alma, obraréis obedeciendo á un solo pensamiento: el de traer á Madrid al doctor Tissié; sentiría vencerme de lo contrario, pero si hubiese alguno que con fútiles pretextos se abstuviese de prestar su personal concurso y su esfuerzo, le consideraría como un desertor del pequeño, pero heroico ejército, defensor de los prestigios de una causa noble y altruista. No tengo méritos que invocar ni autoridad que exhibir; sólo el entusiasmo me autoriza para decirlo: no tardéis en ponerlos en marcha más tiempo que el preciso para ponerlos en pie.

Mandar vuestra adhesión y vuestro óbolo al Sr. Revuelta, profesor del Instituto de Santiago, ó al Sr. Sanz, director del Gimnasio Hispano-Alemán, Prado, 10, Madrid; no he contado con ellos pero estos entrañables amigos no rehúsan las molestias que les ocasiona. Para no hacer de capitán Araña, y como hay trabajo para todos, me uno á la Comisión organizadora, formada por Mr. Ventenal, director del Colegio francés, y por el Sr. Sanz Romo; en la Comisión trataremos de los preliminares, de los medios y del fin.

¿Qué en qué forma se deba contribuir? Con lo que queráis; pero estimo que la cuota mínima debe ser de 15 pesetas, para los de sueldo modesto; de ahí en adelante, con lo que queráis, pero incondicionalmente, sin esperar á que todos contribuyan, sin reparar en pequeñeces y miserias, que todo lo achican; actos de esta naturaleza no deben atenuarse condicionándolos. Los privilegiados de la clase pueden y deben distinguirse, sin que por esto haya excepción; entre los de mayor categoría figuran en primer término los de los Institutos de Madrid, Valladolid, Sevilla, Granada, Salamanca, Valencia, Oviedo y Barcelona; siguen á éstos Santiago y Zaragoza; éstos solos podrían, al proponérselo, sufragar los gastos de viaje del conferenciante; mas alguno ya pone condiciones que ofenden sólo al que las indica ó propone.

No, amigos, no; al soldado no se le puede pedir el mismo sacrificio que al general; podrá ser un héroe el primero, pero el deber exige y obliga más al segundo. Está tranquilo el amigo de los

regateos, que no pondremos las cartas á la vista; pero vaya el ejemplo de don Juan Martínez Gabas, del Instituto de Cuenca, con 1.000 pesetas de retribución, 4.000 menos que alguno de sus colegas, y no obstante tiene muchos miles de veces más entusiasmo y se adhiere á la idea (suscribiéndose por 20 ó 25 pesetas, ó por lo que haga falta). ¡Bendito entusiasmo, que da valor y vida, y maldito sea el egoísmo, que con la indiferencia mata los buenos sentimientos y paraliza las mejores acciones de nuestra vida!

Por Dios, no desertéis ó dejar de llamarnos educadores. No se me oculta que vivimos en una sociedad caduca, de organismos podridos ó carcomidos y degenerados; que será un milagro que de ese estado patológico general escape un solo órgano, de modo que el profesorado de gimnasia, como órgano que integra un cuerpo enfermo, concepto que no habrá escapado á la ley general y tendrá alguna célula degenerada por no haber podido sustraerse al medio en que se desenvuelven; pero todos vosotros sabéis perfectamente, que para que se regeneren un miembro corroído por la muerte de sus tejidos, exige que los elementos sanos y las células todavía vivas, aunque debilitadas, subsistan en toda su integridad, para que, con vitas en grandes núcleos de modo que forzando la elaboración, produzcan materia útil invertible en regenerar la parte destruida y contrarrestar el proceso mismo, causa de la degeneración y de la muerte. Pues esto mismo ocurre á las sociedades gastadas y á los pueblos caducos, como lo es el nuestro; vosotros sois las células vivas y los elementos sanos, pero tenéis que laborar y forzar la producción, agrupando á vuestro alrededor verdaderos núcleos de voluntades puestas en acción para ir cambiando los hábitos y las costumbres que han conducido á la Patria al estado de atraso y de postración en que se halla. Os saludó vuestro afectísimo amigo

Dr. E. Cleriot.

\*\*

Adhesiones recibidas.

La Comisión organizadora para traer á Madrid al doctor Tissié, ha recibido las adhesiones incondicionales de los señores que á continuación se expresan:

- D. Adolfo Revuelta, del Instituto de Santiago.
D. Pedro Castellanos, del de León.
D. Pedro Gómez, del de Burgos.
D. Alfredo Samper, del de Vitoria.
D. Vicente Romero, del de Málaga.
D. Juan Martínez, del de Cuenca.
D. Gabino García, del de Cádiz.
D. Francisco Medel, del de Murcia.
D. José Muñoz, del de Alicante.
D. Juan Magriñá, del de Reus.
D. Eusebio Ferrer, del de Palma de Mallorca.
D. Carlos César Fernández, director del Gimnasio Médico de Zaragoza.
D. Rogelio Herreros, profesor de gimnasia.
D. Adolfo Díaz Enríquez, comandante de Infantería.

(Se continuará.)



## De Marruecos

### Questiones gravísimas.

Las noticias que directamente recibimos de África, revisten gravedad suma.

La impresión causada por el Tratado de Marruecos en las kabilas próximas a Alhucemas, ha sido de profundo desagrado.

Dicen los moros que el Sultán ha sido engañado, que el Mokri ha sido conquistado por España, y que, aun cuando el Mazghen se empeña, ellos no han de pagar jamás contribuciones ni impuesto alguno por pequeño que sea.

Ofrecerá serias y muy serias dificultades la creación de la policía indígena, como lo prueba el hecho de que aun los moros que parecen más adictos a España, que se llaman amigos de ella y que acaban de solicitar unas pensiones por conducto del capitán general de África, Sr. Aldave, invocando el haber prestado especiales servicios, se niegan a prestar servicio en la citada policía, por suponer que es la que ha de tener la misión de hacer efectivos los impuestos.

El punto estipulado de instalar un faro en Cabo Kilates es de imposible realización sin el envío de mucha tropa y la necesidad de una ocupación militar, para lo que se necesitarían dos divisiones de 12.000 hombres cada una.

El fundamento de esto es que, habiendo ido de Alhucemas el comandante militar en el crucero «Extremadura», con objeto de conferenciar con los moros principales, NO PUDO DESEMBARCAR.

Apenas se colocó el crucero a tiro de fusil, le hicieron los moros varios disparos, de los que tres de ellos dieron en el puente.

No se respondió a esta injustificada agresión, con el fin de evitar complicaciones.

De este hecho nada se sabe en la Península, por haberse prohibido los telegramas.

Vea, pues, el Gobierno cómo la guerra se hará inevitable, y para la cual es preciso que esté preparado el Ejército y la Marina, dotándolos de cuantos elementos sean necesarios para la próxima campaña.

Y precisamente por Alhucemas es por donde pedíamos nosotros que operase una división de nuestra Marina militar, formada sobre la base de los regimientos de Infantería de Marina, y con las fuerzas de desembarco y ametralladoras de la escuadra.

Y de esta opinión participaba también el ilustre senador y notable africanista Sr. Maestre, expresando así en sus magníficos artículos insertos en *El Mun-*

do y en *La Mañana*, de Cartagena, opinión combatida por los *pacifistas*; esto es, por los que nada han dicho, ni menos protestado de las bofetadas recibidas de Portugal, y que originaron nuestro artículo «Por la Patria! ¡Por el Rey! ¡Por el Ejército!», y por el cual tantas felicitaciones hemos recibido.

Preparémonos, pues, á la guerra con Marruecos, porque vendrá inevitablemente.

Al tiempo.

### El diputado por Ferrol

Lo será el Sr. Mille, auditor general de la Armada, hijo de aquel magnífico Apostadero, y al cual darán su voto, según dice nuestro estimado colega *Diario Ferrolano*, no sólo el partido conservador, sino las personas más significadas del liberal y del republicano.

## Desde Cartagena

### El general Polavieja.

El recibimiento hecho aquí al dignísimo capitán general marqués de Polavieja, excede de toda penderación.

La Cruz Roja es una institución que viene prestando los más extraordinarios servicios á la Patria.

Al general Polavieja se le debe en España la magnífica organización que tiene, para lo cual todas y ca la una de las dignísimas personas que en la Nación española constituyen esa humana Asociación, se han puesto incondicionalmente á las órdenes de tan ilustre ciudadano y tan heroico soldado.

Yo nada he de decir, sino enviar á usted los párrafos siguientes, tomados del apreciable diario de esta hermosa e importantísima plaza de guerra, *El Porvenir*, y que referente á la biografía del citado general, dicen así:

«Como militar, su brillante hoja de servicios y las numerosas condecoraciones por méritos de guerra, acreditan su valor y su pericia, y como político, los cargos que ha desempeñado, las reformas que ha introducido en el Ejército, y su labor parlamentaria, demuestran que es un gran patriota.

«Es un escritor brillante, influenciado por Tácito, Quevedo y Saavedra Fajardo, y ha publicado documentos históricos interesantísimos.

«Tal es, á grandes rasgos, el jefe supremo de la Cruz Roja, hoy nuestro huésped ilustre: un bravo soldado, un patriota y un caballero y digno sostenedor de la humanitaria y benéfica institución que con tan legítimo orgullo le ha dado su más alta representación.»

Nosotros sólo hemos de añadir á estos justísimos y merecidos elogios de tan meritísimo general, que la opinión pública lo ha juzgado como uno de los ciu-

dadanos más dignos de la consideración y de respeto nacional.

Su vida, transparente y diáfana, se ha deslizado en medio del ejercicio de las virtudes públicas y privadas, y su conducta en todas circunstancias ha sido la de un español que honra á su patria.

*Un soldado Cartagenero.*

### Ascenso que se impone

No somos partidarios de la concesión de empleos.

La antigüedad sin defectos, ó sea con la debida selección, es el sistema propio para que en España no se encaramen los que no deben encaramarse sobre sus compañeros.

Ahora bien, se dieron empleos y fueron aceptados, lo cual lamentamos; desde el de coronel al bravo é ilustrado teniente coronel Pedreira, que, según voz pública y por virtud de hecho de pública notoriedad, lo ganó en el campo de batalla, al frente de sus tropas y en rudo y sangriento combate donde, no sólo demostró un valor á toda prueba, sino la mayor aptitud para el mando y dirección de las tropas, que es la finalidad de la noble profesión de las armas.

Deje el señor ministro formalidades innecesarias en este caso especial, y haga justicia.

Cierre, en cambio, el grifo para los ambiciosos y que no hicieron méritos bastantes, aun cuando la imaginación de ellos les abultara.

La modestia es también una virtud militar.

### Al señor ministro de la Guerra

#### De transcendencia moral.

Un pequeño ruego, pero de gran transcendencia moral, hacemos hoy al justiciero é inteligente general Aznar, bien seguros de ser atendidos por ser de lógica y de razón la súplica.

En formaciones y en cuantos actos el servicio militar exige salga un regimiento montado á la calle y desfile por sus principales vías, el médico y el veterinario van á la cola del mismo, oyendo y observando á su paso á chicos y á personas mayores mal educadas, aun cuando aparentemente no lo parezcan, alguna observación molesta, y aun frases groseras, que seguramente no tolerarían sino fuesen en formación.

Si á esto se añade que toda la tropa desfila con el sable desenvainado y estos oficiales no, siendo así que es el arma con la que todos, incluso éstos, tienen que rendir honores al jefe superior del Ejército y de la Nación, se comprenderá aún más lo que decimos, puesto que más desairada es aún la situación de estos oficiales.

En evitación de lo que queda expuesto, y para que la moral de estos oficiales facultativos no se deprima en los des-

files, esperamos que el señor ministro de la Guerra, comprendiendo la razón de lo expuesto, decretará que en lo sucesivo ocupen el sitio que la Plana Mayor ocupa, puesto que á ella pertenecen, y á la vez dispondrá que cuando el jefe disponga desenvainar los sables, los desenvainen también el médico y el veterinario, con lo cual la interior satisfacción de estos oficiales será completa, y á la vez se evitará que el público incauto tenga motivo para una nota cómica en un acto tan serio é imponente como es el desfile de un regimiento.

Así lo entienden las personas sensatas, y así lo entenderá también el dignísimo y culto ministro de la Guerra, general Aznar.

Con esto nada pierde la autoridad del mando de los que directamente lo ejercen en las tropas, y ganaría mucho la de los citados señores médico y veterinario.

### «Heraldo de Castilla»

Este semanario agrícola comercial, se pronuncia también contra el AVANCE CATASTRAL, del cual dice que se llevan empleados en él muchos años y algunos millones, sin que los tales trabajos hayan dado resultado práctico alguno.

Y añade después, que los propietarios castellanos quieren el CATASTRO VERDAD.

¿Lo ve el señor presidente del Gobierno?

¿Lo ve el señor ministro de Hacienda?

Los tributos han de bajar al 12 por 100, é ingresar, sin embargo, 1.500 millones para el presupuesto nacional, sin la menor protesta de los contribuyentes.

Y no hay salvación posible, sin el Catastro parcelario; pero no el propuesto por el señor Villar, á NUEVE PESETAS la hectárea, que sería la ruina nacional, y el NEGOCIO MÁS ESCANDALOSO de cuantos pudieran pensarse.

A 1,50 la hectárea, y en cinco ó seis años, señor ministro de Hacienda.

## Diario Oficial

(Del 13 de diciembre de 1910. Núm. 273.)

### Infantería.

Destinos.—Teniente coronel D. Jesús Muñoz, á ayudante de órdenes del general don Eduardo Francés.

### Caballería.

Reemplazo.—A esta situación pasa el teniente coronel D. Juan O'Donnell.

### Artillería.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán D. Luis Figuerola.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el capitán D. Cristóbal Barrionuevo.

### Administración Militar.

Destinos: Subintendente D. José Arana, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Comisario de guerra de primera clase, don José Luque, á interventor de transportes de Madrid.

Comisarios de guerra de segunda clase: Don José Díez, á comisario de guerra de la provincia de Cuenca; Juan de la Peña, á jefe del detall del Parque administrativo de suministro é interventor de transportes de Badajoz;

D. Vicente Escartin, á las oficinas de la Intendencia de la Capitania general de la sexta región; D. Antonio Esteban, á interventor de los servicios administrativos de Santoña, y D. Constantino Sardina, á jefe del detall del Parque administrativo de suministro é interventor del hospital militar de la Coruña y mayor de la octava Comandancia de tropas de Administración Militar.

Oficial primero D. Conrado Climent, á la Junta facultativa de Administración Militar.

## Información política

El Sr. Canalejas puso ayer á la firma de S. M. un decreto autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley concediendo la inamovilidad á los empleados de Instrucción pública.

Ha quedado conjurada la huelga con que amenazaban los carreteros de Madrid.

Ayer mañana estuvieron reunidos en el Ministerio de Hacienda los azucareros productores de caña y los de remolacha.

Asistieron á la reunión los Sres. Canalejas y Cobian.

Se aceptó la siguiente fórmula de arreglo:

«Los fabricantes de azúcar y los productores de caña y de remolacha aceptan el impuesto de 2,50 pesetas que el Gobierno propone, á condición de que no empiece á regir hasta el mes de agosto, con objeto de que durante este período de tiempo puedan dar salida los fabricantes á las 120.000 toneladas que tienen almacenadas.

Si para el mes de agosto el Gobierno no ha aprobado en las Cortes una ley especial sobre la fabricación del azúcar y producción de las primeras materias, se considerará derogada la segunda parte de la ley Osma que afecta al «stock» del azúcar.»

## Batallón literario de Santiago

Como complemento ó apéndice á la obra de que hace unos meses dimos cuenta, titulada «Britanos y Galos», ha publicado el incansable D. Francisco Tettamancy Gastón un folleto que contiene un «Diario de campaña» del batallón literario de Santiago, que tantos laureles conquistó peleando en Galicia por la Independencia nacional desde 1808 al 1812.

La edición es muy lujosa, y está ilustrada con muchos grabados.

### Folleto n.º 31

## Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETERS

«quiso destruir nuestra escuadra é inutilizar tanto sacrificio heroico; ese día, funesto, en que el hierro y el fuego, á una con los elementos, privaron de la victoria á los dos bandos, hizo brillar cual nunca el genio militar de D. Cayetano Valdés.

«Mandaba el navío *Neptune*; rompió el fuego sobre otro enemigo de 74 cañones, pero no creyendo que esto fuese bastante, viró de bordo para venir á sostener al *Trinidad* y al *Bucentaure*, que se hallaban ya desarbolados y próximos á ser apresados por el enemigo. Cuando se separó de la división *Dumanoir* para venir al combate, le hizo este almirante francés preguntándole dónde iba; al fuego, contestó el intré-

pido Valdés y al fuego vino. Allí trabó un sangriento combate con cuatro navíos ingleses; en medio de aquella escena de desastres asesta sus mortíferos tiros á la escuadra británica; no cesa en tan desigual pelea ni abandona su puesto hasta que cae gravemente herido, y lo mismo el segundo comandante, cuatro oficiales y ciento cuarenta y dos individuos de la tripulación. Dos oficiales y noventa y seis individuos quedaron muertos; mas el buque no quedó en poder de los ingleses; se perdió en la costa del Puerto de Santa María.»

El *San Ildefonso*, de 74 cañones, mandado por el brigadier D. José Vargas, se batió heroicamente contra tres navíos que le rodeaban. Desarbolado de todos sus palos y sin timón, herido de gravedad su valiente comandante, y asimismo el segundo y varios oficiales, se rindió el navío á fuerzas tan superiores, y conducido á Gibraltar, fueron el comandante Vargas y los demás oficiales tratados por los ingleses con muestras de la mayor consideración y respeto; lo que no merecen, á la vuelta de medio siglo, de un historiador de la potencia aliada en aquella época.

Perdió el *San Ildefonso* cuatro oficiales y setenta y cuatro individuos muertos; el comandante, el segundo, tres oficiales y ciento veinte y seis heridos.

En cuanto al auxilio que recibió el *Príncipe de Asturias* de los navíos franceses, es exacto respecto al *Neptune*, mas no respecto al *Pluton*. El segundo navío que acudió en socorro del *Príncipe de Asturias* fué el *San Justo*, su capitán D. Miguel Gastón, navío de 74 cañones, que por ser de muy malas condiciones marineras cayó á sotavento de la línea de batalla, sin que pudieran evitarlo los esfuerzos de su comandante. Este pudo al fin unirse al navío francés *Neptune* y salvar al *Príncipe de Asturias* que se hallaba en grave aprieto luchando contra varios navíos ingleses, y fué uno de los tres navíos españoles que no quisieron seguir al contralmirante *Dumanoir*.

«Nelson, dice Mr. Thiers, buscaba el navío almirante francés, y creyó reconocerle, no en el gigante español, el *Trinidad*, y sí en el *Bucentaure*, navío francés de 80 cañones.» Si el autor francés tuviese el menor conocimiento de los anales de la Marina española ó inglesa hubiera sabido que no era posible que

Nelson tuviese dudas al ver al *Trinidad*, que no se podía confundir con ningún otro navío, y que había ya visto en el combate del cabo de San Vicente, el 14 de febrero de 1797, cuando le tuvo casi rendido y fué salvado por D. Cayetano Valdés, que acudió á socorrerle (1).

Así es que el autor de la vida de Nelson, doctor Southey, al hablar del *Trinidad* dice que era antiguo conocido de Nelson.

Hasta las cosas de mayor autenticidad ignora el escritor francés: —«El *Trinidad*—dice—apresado, fué echado

(1) En la acción del cabo de San Vicente mandaba D. Cayetano Valdés el navío *Pelayo*; hallábase á barlovento, dando caza á gran distancia de la escuadra, cuando el estampido del cañón le avisó lo que una densa niebla le impedía ver; que la escuadra empeñaba un combate. Abandona su comisión, y se dirige al fuego; llega cuando el *Trinidad* desarbolado, herido ó muerto la mayor parte de su gente, y batido por tres navíos ingleses, se mira en la dolorosa necesidad de rendirse arrojando su bandera y largando el pabellón inglés. Contempla el bizarro Valdés al *Trinidad* ya casi en poder de los enemigos, y sin vacilar dirige á su gente esta corta arenga: —«¡Salvemos al *Trinidad* ó perezcamos todos!» Llama al navío batido, y le grita que enarbole de nuevo su bandera ó que lo considerará como enemigo; ataca á los ingleses, empeña una lucha desesperada, y la fortuna coronando tanto heroísmo, concedió al intrépido capitán del *Pelayo* la gloria de salvar al *Trinidad*.—N. del A.

á pique en la bahía de Gibraltar ó quemado, y así mismo el *Argonauta* y el *San Agustín*. Los tres se fueron á pique en el combate y después, ninguno entró en la bahía de Gibraltar. Los que tuvieron la mala suerte de quedar en manos de los enemigos fueron el *San Juan*, del que hicieron los ingleses un pontón en Gibraltar; el *Bahama*, que se fué á pique en la bahía, y el *San Ildefonso*, que, llevado á Inglaterra, llegó de tal manera destrozado, que ni carenarlo fué posible.

«El *San Agustín*—dice Mr. Thiers,—colocado delante del *Héros*, navío francés, habiendo abandonado su puesto, se hallaba acosado y apresado por los ingleses; el *San Francisco* se portaba mejor.»

El *San Agustín*, de 74 cañones, lo mandaba el valeroso brigadier D. Felipe Cagigal. Ya que tenemos el parte que él mismo dió del comportamiento de su navío, lo copiaremos íntegro. Nadie mejor que su glorioso comandante puede contar el heroico porte que cupo al *San Agustín* en el infausto día 21 de Octubre:

«Excmo. Sr.:—Las diferentes contusiones, y particularmente las heridas



# BANCO DE ESPAÑA

## SITUACIÓN

ACTIVO	10 de Dic. 1910.		3 de Dic. 1910.	
	10 de Diciembre 1910.	15 de Diciembre 1910.	PESETAS	PESETAS
<b>Oro en Caja</b>	42.430.646 09	42.370.114 42		
Del Tesoro . . . . .	367.814.939 64	367.704.711 54	410.357.971 97	416.088.711 97
Del Banco . . . . .				
Consignada para pago de derecho de Aduana . . . . .	12.386 24	13.886 01		
<b>Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.</b>				
Del Tesoro . . . . .	42.403.867 36	40.909.036 09	138.963.372 02	136.878.928 30
Del Banco . . . . .	96.542.504 66	95.969.891 61		
Plata . . . . .			765.963.154 48	767.443.239 45
Bronce por cuenta de la Hacienda . . . . .			2.861.531 99	2.935.461 44
Efectos á cobrar en el día . . . . .			4.272.354 42	2.863.591 70
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891 . . . . .			150.000.000	150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899 . . . . .			100.000.000	100.000.000
Descuentos . . . . .			286.658.378 95	291.142.378 29
Pólizas de cuentas de créditos . . . . .	475.024.495 65	473.945.445 65	356.548.702 47	354.377.940 02
Créditos disponibles . . . . .	118.475.793 18	119.567.505 63		
Pólizas de crédito con garantía . . . . .	226.287.316 25	223.780.515 67	135.887.771 47	135.451.633 28
Créditos disponibles . . . . .	90.399.544 78	88.328.882 39		
Pagarés de préstamos con garantía . . . . .			7.401.118	7.576.808
Otros efectos en cartera . . . . .			4.014.442 17	4.038.738 49
Corresponsales en el Reino . . . . .			13.854.208 23	12.120.962 10
Deuda perpetua interior al 4 por 100 . . . . .			344.468.953 26	344.468.953 26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .			10.500.000	10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro . . . . .			1.154.625	1.154.625
Bienes inmuebles . . . . .			13.654.027 29	13.663.934 29
Operaciones en el extranjero por cuenta T. público oro Tesoro público, por negociaciones, Obligaciones, emisión de Agosto 1910 . . . . .			38.140 50	38.140 50
			2.746.482.252 22	2.745.625.393 75

PASIVO	10 de Dic. 1910.		3 de Dic. 1910.	
	10 de Diciembre 1910.	15 de Diciembre 1910.	PESETAS	PESETAS
<b>Capital del Banco</b> . . . . .			150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva . . . . .			20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación . . . . .			1.714.550.500	1.710.330.100
Cuentas corrientes . . . . .			442.985.344 49	441.856.164 08
Cuentas corrientes en oro . . . . .			998.422 66	942.654 96
Cuentas corrientes oro, para pago derechos de Aduana . . . . .			12.386 24	13.886 01
Depósitos en efectivo . . . . .			17.346.651 56	17.796.672 88
Su cuenta corriente de efectivo . . . . .			11.889.036 25	14.139.955 31
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior . . . . .			5.077.488 99	5.289.665 79
Por pago de amortización é intereses de Deuda amort.º al 5 % . . . . .			1.494.879 17	3.854.829 17
Por pago de amortización é intereses de Deuda amort.º al 4 % . . . . .				
Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas . . . . .			220.630 34	220.630 34
Por pago de Deuda exterior en oro . . . . .			1.691.329 98	1.905.902 30
Por ingresos de Aduanas en oro . . . . .			32.320.046 23	32.209.596 47
Reservas de contribuciones . . . . .			43.101.895 15	45.557.795 03
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar . . . . .			29.455.984 05	32.084.426
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco . . . . .			96.000.000	96.000.000
Ganancias y pérdidas . . . . .			22.320.834	22.029.178 15
Diversas cuentas . . . . .			1.772.531 56	1.610.593 71
			98.921.694 31	93.734.343 55
			2.746.482.252 22	2.745.625.393 75

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos: 4 % .

V.º B.º  
EL GOBERNADOR EL INTERVENTOR

### El Parlamento

#### SENADO

*Sesión del día 12 de Diciembre de 1910.*  
Comienza la sesión á las tres y media, presida por el Sr. Montero Ríos.  
Después de un ruego del Sr. Polo y Peyrolón, el Sr. Cobián contesta al conde de Esteban Collantes en la anterior sesión acerca de la provisión de las plazas de plantilla, diciendo que las ocuparán los temporeros.  
El señor conde de Esteban Collantes solicita se despachen varios expedientes de créditos extraordinarios.  
El ministro de Hacienda reproduce la respuesta que dió referente á la rebaja del impuesto de transporte de las hortalizas.  
El marqués de Rozalejo pide que se adopte esa medida en beneficio de los colonos de la huerta de Valencia, toda vez que sólo son pesetas 400.000.  
El ministro de Hacienda explica las gestiones hechas por los representantes de esos intereses y hace presentes las repetidas concesiones, y aconseja que de ellas se haga partícipe á los colonos.

Reitera su ruego el marqués de Ibarra sobre el asunto de la colisión habida entre obreros asociados y no asociados.

ORDEN DEL DÍA  
**Ensanche de Madrid.**  
Interviene el marqués de Ibarra y le contesta el Sr. Aguilera.  
Intervienen el conde de Peñalver y el de Tejada de Valdosa. Este pregunta en qué forma va á reintegrarse el Ayuntamiento madrileño de las cantidades que tendrá que invertir en el ensanche, caso de que llegue á ser aprobado el proyecto.  
El Sr. Aguilera manifiesta que este y otros extremos están previstos en la ley del ensanche que se quiere se ponga en vigor.  
Terminado el debate de la totalidad, quedan aprobados los artículos 1.º al 4.º.  
Se lee el art. 5.º y una enmienda que acepta la Comisión.  
Queda el dictamen para su votación definitiva sobre la Mesa.

**Colonización.**  
Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de colonización de montes enajenados por el Ministerio de Hacienda.  
El Sr. Alvira consume un turno en contra.

### CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y cuarto, y es aprobada el acta.  
El Sr. Suárez Inclán, presidente de la Comisión de Presupuestos, ratifica el dictamen del articulado del presupuesto de ingresos, para redactarlo de nuevo.  
El Sr. Zorita, refiriéndose á la cuestión de azúcares, pregunta si una ley pueda ser derogada por una disposición que no sea otra ley.  
El Sr. Canalejas contesta que una ley no puede ser derogada más que por otra ley.  
En el caso á que el Sr. Zorita se refiere, la Cámara tiene perfecto derecho á derogar la ley, que es lo que ahora se proyecta.  
El Sr. Suárez Inclán manifiesta que no se le ha entendido bien, sin duda, pues ha dicho que se retiraba el dictamen para redactarlo de nuevo.  
El Sr. Ventosa anuncia una interpelación sobre la Administración municipal de Barcelona con motivo de la aprobación de un proyecto sobre traida de aguas.  
El Sr. Canalejas contesta que ya está anunciada y aceptada; pero que repite que no puede sustraer tiempo á la discusión de presupuestos.  
El Sr. Ventosa manifiesta que considerando el asunto de gran trascendencia ha querido anunciarlo, para que no se creyera al explicar la interpelación que se trataba de un incidente.  
El Sr. Lerroux desea que no se interrumpan las sesiones sin tratarse este asunto. Añade que si se pensara aplazar el debate hasta después de las vacaciones, presentaría una proposición incidental para que el debate se desarrollase en seguida.  
El Sr. Canalejas hace constar que por parte del Gobierno no se trata de coartar iniciativas, y que está á disposición de cuantos han expuesto deseos de hablar de este asunto.  
El presidente de la Cámara manifiesta que la interpelación será explicada en esta misma semana.  
El Sr. Garcia Lomas pide medidas de defensa contra las inundaciones.  
El Sr. Canalejas contesta que el Gobierno se ocupa en este asunto.  
El Sr. López Ballesteros manifiesta que ha estudiado los expedientes referentes á 39 jefes y oficiales que solicitan mejora de recompensa, y expone los peligros que traería la aplicación del criterio del ministro de la Guerra, el cual parece inclinado á poner su visto en las solicitudes.  
Añade que uno de estos expedientes se refiere al teniente coronel de infantería señor Martínez Padreira, caudillo de la acción de Sidi-Musa el 9 de julio.  
Describe el combate, que duró dieciséis horas.  
Pregunta si no sería doloroso despachar con un visto, que equivale á una resolución desfavorable, el expediente de este jefe.  
Examina los informes del Estado Mayor, y dice que éste deniega el ascenso por no haber habido juicio de votación; pero que el Negociado recuerda una Real orden por la cual se declara que no es necesario este requisito cuando el juicio tiene que abrirlo el propio interesado, como sucedía en este caso, y no hay en el destacamento los vocales necesarios.  
Examina también el caso del capitán Padín, que, habiendo perdido un brazo, cobra ahora 47 pesetas menos por haber ascendido á comandante, no siendo esta recompensa por la acción del 27 de julio, sino porque en virtud del reglamento del Cuerpo de Inválidos, le corresponde ascender.  
Relata el caso del capitán Tovar que, llevando diez años de capitán, solicita, y se le deniega, la permuta de la cruz de María Cristina por el grado de comandante.  
Examina los expedientes de los tenientes coronales Figueras y Bermúdez de Castro.  
Termina pidiendo al ministro de la Guerra que se inspire en un espíritu de justicia y resuelva los expedientes favorable ó desfavorablemente, pero nunca con un visto.  
El Sr. Llorens interviene en este asunto, citando otros casos.  
El Sr. Mencheta pide también la mejora de recompensa para el Sr. Martínez Padreira.  
El ministro de la Guerra contesta que tiene que atender al reglamento, el cual exige la observancia de la escala graduada de recompensas.  
Añade que buscará ocasión para ascender al Sr. Martínez Padreira.  
El Sr. Quejana pregunta qué procedimiento se va á emplear para ascender al Sr. Padreira.  
El ministro de la Guerra contesta que lo accenderá, puesto que se trata de un caso excepcional.  
Se suspende este debate.  
Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

**Ingresos.**  
El Sr. Gutiérrez de la Vega consume un turno en contra.  
Contesta el presidente del Consejo, y después de defender el articulado de esta ley de-

clará que el Gobierno considera fundamento para sus fines el presupuesto extraordinario, pero deseando la unión de todos los partidos como obra nacional.  
Manifiesta su deseo de que todas las materias del presupuesto ordinario puedan discutirse con detenimiento. Por eso la antelación con que se han presentado y todavía mucha más piense que haya para el presupuesto de 1912.  
Reconoce que habrá defectos en la obra económica, y quiere que se corrijan con el auxilio de todos.  
Rectifica el Sr. Gutiérrez de la Vega é interviene el Sr. Suárez Inclán.  
**Inamovilidad en Instrucción.**  
Se suspende la discusión, y el Sr. Burell, de uniforme, lee un proyecto de ley declarando la inamovilidad en los funcionarios administrativos de su departamento.  
**Continúa el articulado.**  
Y el Sr. Osma consume un turno contra el art. 15.

### Escuela Superior del Magisterio

**La cátedra de Psicología.**  
La Gaceta ha publicado la Real orden siguiente:  
«Nombrado el profesor de Psicología, Lógica y Ética de la Escuela Superior del Magisterio, D. José Ortega y Gasset, en virtud de oposición, catedrático de Metafísica de la Universidad Central, y teniendo en cuenta el perjuicio que se irrogaría á los alumnos á quienes venía explicando en dicha Escuela, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aceptar el ofrecimiento del Sr. Gasset de seguir desempeñando la citada asignatura de Psicología sin percibir el sueldo asignado á la misma y hasta nueva resolución.»

### Colonia de la Prensa

Se ha celebrado en la Asociación de la Prensa el sorteo de los 50 solares adquiridos para construir otros tantos hoteles, por la Colonia de la Prensa, en el término de Carabanchel.  
Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo, acordándose un voto de gracias para la Junta directiva en general, y en particular para los Sres. Rodríguez Lázaro y García Plaza, presidente y vicepresidente, respectivamente, por el celo y constancia con que vienen desarrollando su difícil labor.  
Igualmente se acordó un voto de gracias para el notable arquitecto D. Mario López y Blanco, que desinteresadamente ha hecho los trabajos de parcelación en artístico plano, cuyas copias se repartieron entre los socios de la Colonia de la Prensa.

### Teatros

#### Moulin Rouge.

Están recibiendo todas las noches muchos aplausos las hermanas Vigné en la obra «Hacia el amor», que llenan el teatro por su gracia y finura.  
Igualmente es aplaudida Enriqueta Callejas, que sabe dar novedad aun á los couplés más vistos.

### LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 12
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>		
Fin corriente . . . . .	00 00	00 00
Fin próximo . . . . .	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas . . . . .	84 65	84 70
» E, de 25.000 » . . . . .	84 70	84 70
» D, de 12.500 » . . . . .	84 90	84 85
» C, de 5.000 » . . . . .	86 35	00 00
» B, de 2.500 » . . . . .	87 00	00 00
» A, de 500 » . . . . .	87 00	00 00
» G y H de 100 y 200 » . . . . .	87 10	00 00
En diferentes series . . . . .	87 00	86 15
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas . . . . .	100 00	100 75
» E, de 25.000 » . . . . .	100 75	100 75
» D, de 12.500 » . . . . .	100 75	100 80
» C, de 5.000 » . . . . .	100 80	100 85
» B, de 2.500 » . . . . .	100 85	100 90
» A, de 500 » . . . . .	101 00	100 95
En diferentes series . . . . .	100 85	100 90
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>		
Acciones del Banco de España . . . . .	400 00	458 50
Idem de la Compañía de Tabacos . . . . .	349 50	350 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí . . . . .	60 00	60 00
Idem Unión de Explosivos . . . . .	322 00	00 00
Azucareras preferentes . . . . .	56 00	56 00
Idem ordinarias . . . . .	15 50	16 00
<b>CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO</b>		
París, á la vista . . . . .	7 25	7 20
Londres á la vista . . . . .	27 11	27 11

### Boletín religioso

**Santos del día.**  
Santa Lucía, virgen y mártir; Santos Antioco, Eugenio, Enstracio, Auxencio, Mardo-

rio y Orestes, mártires, y Santa Otilia, virgen y mártir.  
La Misa y Oficio divino son de la Infractava de la fiesta de la Inmaculada, con rito semidoble y color azul.

### El cartel para hoy

REAL.—A las 8 y 12.—La Wally.  
ESPAÑOL.—A las 9.—La vida es sueño.—Entre parientes.  
PRINCESA.—A las 9.—El hombre de mundo.  
COMEDIA.—A las 9.—El gran tacaño y La buena crianza.  
LARA.—A las 9 y 12.—El jilguerillo de los parrales.—La rima eterna (doble).  
A las 6 y 12.—La rima eterna (doble).  
APOLO.—A las 6.—El trust de los tenorios y La reina mora (doble).—La rija de la Dolores y El trust de los tenorios (doble).  
GRAN TEATRO.—A las 6.—(Día de moda): El país de las hadas y La reina de las tintas (doble).—Las romanas caprichosas y La reina de las tintas (doble).  
COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las 6 y 12.—La moza de mulas (doble, 2 actos).  
A las 9 y 12.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).  
ESLAVA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).—A las 10.—La carne flaca.—La corte de Farao.  
PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía Internacional de Varietés.—Éxito inmenso de Crisantema, Srta. Mariscal, Les Dorcell, Remedios Sanchiz, Brossa, Lucy Nanon, The Prezzmans, Clarie and Clark y cinematógrafo.  
A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.  
COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jeróntima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!—En la boca del lobo.  
A las 4 y 8 y 12 Sección de películas.  
MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Desde las 6.—Secciones de cinematógrafo, variedades y obras sicalpíctas.  
A las 7, 10 y 12 y 11 y 12: Secciones triples mixtas, el éxito del día, «Hacia el amor», por las hermanas Vigné. «Del baile al lecho», la sicalipsis del día, por la Callejas y Aroca. El viernes, beneficio de Luisa Vigné.  
SALON NACIONAL.—A las 6.—El enemigo en casa y Zaragüeta (doble).—Basta de suegros.—Creced y multiplicaos (especial).  
RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.  
LO RAT PENAT.—5 á 8.—Cine y variedades.  
10 y 11, 15.—(Especial.) Obras cómicas.  
EL INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.  
NOVEDADES.—A las 6.—Suspiros de fraile.—El derecho de asilo La hermana Piedad.—La pajarrera nacional.—Luz en la fábrica.  
BENAVENTE.—De 6 á 12 y 14.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.  
LATINA.—A las 5.—Jueguita y El que paga descansa.—La edad de hierro.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.  
ROYAL-KURSAAL.—María Reina, petit Camelia, Heisa, Amparo Muñoz, la Paraguaya, Horsina, Olgarina y otras, y las obras El 606, ¡Ese hijo de Pural, El caso de las vírgenes y La dormida.  
Imprenta de Layunta y Compañía.  
Pizarro, 15.—MADRID



## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracatbo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Castañerme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas.** En provincias, **5,50,** franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 324

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

## ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : DE DOCE A CUATRO :  
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gusto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Ercanija VII, 2.º }  
Valencia: calle de Peris y Viderra, 11.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.